



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES**

DECRETO Nº 1.297 /

MAT: APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL NIVEQUETÉN".

Laja , 22 de marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Carta de don Juan Carlos Concha Soto, RUT _____ donde solicita la recepción definitiva de la Obra "Ampliación y Mejoramiento Sede Social Nivequetén", ID 3735-31-le10
- 2.- D.A. Nº608 de fecha 06.02.2013, que designa la Comisión de Recepción Definitiva;
- 3.- Acta de Recepción Definitiva de fecha 23.02.2013;
- 4.-La necesidad del Depto. de Obras de recepcionar definitivamente el proyecto;
- 5.- Reglamento de Adquisiciones Nº01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.-"Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE** Acta de Recepción Definitiva de la Obra "Ampliación y Mejoramiento Sede Social Nivequetén", ID 3735-31-le10, contratada con Juan Carlos Concha Soto, RUT _____
- 2.- **PÓNGASE** el presente Decreto en conocimiento del contratista.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



[Firma]
ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM ✓
- Depto. Control
- D.O.M (2)